

Dictamen de los auditores independientes

Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y
de Inversiones Acumuladas

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR
Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria
y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana
Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Ejecutado por el Ministerio de Hacienda (MH)
y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	
Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados.....	1
Estados de Inversiones Acumuladas.....	2
Notas de los estados financieros del Programa.....	3
1. Descripción del Programa.....	3
2. Principales políticas contables.....	6
3. Efectivo disponible.....	7
4. Anticipos pendientes de justificar.....	8
5. Anticipos y justificación.....	9
6. Fondos de contrapartida local.....	12
7. Ajustes de Períodos Anteriores.....	12
8. Adquisición de bienes y servicios.....	13
9. Componentes del Programa por categoría de inversión.....	14
10. Desembolsos efecutados.....	14
11. Conciliación entre el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas.....	15
12. Conciliación de los registros del Programa con los registros del BID por componente.....	16
13. Contingencias.....	17
14. Eventos subsecuentes.....	17
15. Estatus de ajustes originados en opiniones diferentes a la estándar por parte de los auditores independientes en el año o periodo precedente.....	17



Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE AL Ministerio de Hacienda (MH) y Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros del Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana, ejecutado por el Ministerio de Hacienda (MH) y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y financiado bajo el Contrato de Préstamo BID No.4114/OC-DR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los cuales comprenden, los Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los Estados de Inversiones Acumuladas por los periodos terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y de Inversiones Acumuladas, presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, los flujos de efectivo y las inversiones acumuladas del Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2, los términos del Contrato de Préstamo BID No.4114/OC-DR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". de nuestro informe. Somos independientes de la Institución, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros auditados están destinados a los organismos ejecutores del programa y no debe ser distribuido o utilizado por otros usuarios distintos a los anteriormente mencionados. Sin embargo, este documento puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DEL PROGRAMA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Unidades ejecutoras del Programa son las responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los requerimientos establecidos en la cláusula contractual No.5.01, 5.02 y 5.03, del Contrato de Préstamo No. 4114/OC-DR del BID y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID, así como aquellos controles internos que la Administración considere necesarios para que tales estados estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

La administración es responsable de la supervisión del proceso de la información financiera de las unidades ejecutoras del Programa.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable, es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA's siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA's, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulten de un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad con respecto a, entre otras cuestiones, el alcance planeado y la oportunidad de ejecución de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. También proporcionamos una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y comunicado de cualquier relación y otros asuntos de las que se pueden esperar, de manera razonable, pensarse que afectan a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

27 de abril de 2023
Santo Domingo, República Dominicana.



Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR
Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana
Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados
(Expresado en US\$ dólares)
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	BID						
	Al 31 de diciembre de 2022				Al 31 de diciembre de 2021		
	Notas	Componente I	Componente II	Total	Componente I	Componente II	Total
Efectivo Recibido:							
Acumulado al inicio del período		14,800,000	1,617,651	16,417,651	12,800,000	1,234,769	14,034,769
Durante el período:							
Desembolsos (Anticipos, reembolsos y pagos directos)		6,500,000	168,543	6,668,543	2,000,000	382,882	2,382,882
Intereses recibidos		-	-	-	-	-	-
Otros		-	-	-	-	-	-
Total efectivo recibido	11	21,300,000	1,786,194	23,086,194	14,800,000	1,617,651	16,417,651
Desembolsos efectuados:							
Acumulado al inicio del período		13,198,071	1,387,554	14,585,625	11,010,825	1,017,222	12,028,047
Durante el período:							
Reintegros		-	-	-	-	-	-
Pagos por bienes y servicios		4,759,690	391,057	5,150,747	2,187,246	370,332	2,557,578
Otros		-	-	-	-	-	-
Total efectivo desembolsado	11	17,957,761	1,778,611	19,736,372	13,198,071	1,387,554	14,585,625
Efectivo disponible al final del período	3 y 11	3,342,239	7,583	3,349,822	1,601,929	230,097	1,832,026



DERBY DE LOS SANTOS
Viceministro del Tesoro

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

LUÍS VALDEZ VERAS
Director General de Impuestos Internos



Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR
Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Estados de Inversiones Acumuladas

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Categoría de inversión	Acumulado al cierre del ejercicio 2020	Movimientos durante el ejercicio 2021	Acumulado al cierre del ejercicio 2021	Movimientos durante el ejercicio 2022	Acumulado al cierre del ejercicio 2022
Componente I.					
Fortalecimiento de la Administración Tributaria	10,839,846	2,091,516	12,931,362	4,727,860	17,659,222
Administración del Programa	170,979	95,730	266,709	31,830	298,539
	<u>11,010,825</u>	<u>2,187,246</u>	<u>13,198,071</u>	<u>4,759,690</u>	<u>17,957,761</u>
Componente II.					
Mejora en la Planificación y gestión de las Finanzas Públicas	1,017,222	328,639	1,345,861	333,013	1,678,874
Administración del Programa Imprevistos	-	41,693	41,693	58,045	99,737
	<u>1,017,222</u>	<u>370,332</u>	<u>1,387,554</u>	<u>391,058</u>	<u>1,778,611</u>
Total de inversión (Nota 8)	12,028,047	2,557,578	14,585,625	5,150,748	19,736,372




DERBY DE LOS SANTOS
 Viceministro del Tesoro

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


LUÍS VALDÉZ VERAS
 Director General de Impuestos Internos



Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

1. Descripción del Programa

El Gobierno de la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscribieron el contrato de préstamo No.4114/OC-DR que tiene por objetivo la ejecución del Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana, ejecutado por el Ministerio de Hacienda (MH) y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

El objeto de este programa es contribuir a reducir el déficit fiscal de forma sostenible, especialmente la presión tributaria, la disponibilidad de recursos e información para una eficiente gestión de caja.

El programa consta de los componentes siguientes:

Componente I: Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

Este componente tiene como objetivo el Fortalecimiento de la Administración Tributaria a través de mejorar la capacidad recaudatoria y la reducción del incumplimiento tributario a través del fortalecimiento de sus instrumentos de gestión y recursos humanos.

Las actividades que busca específicamente desarrollar el programa se plantean de la siguiente manera:

Marco organizacional y normativo: Adecuar la estructura organizativa y la calidad profesional del talento humano para llevar a cabo el mandato institucional de la administración tributaria de forma eficaz, implementando y mejorando la estructura organizacional y de procesos de la Dirección General de Impuestos Internos en los niveles estratégicos, operativos y de medición y control de resultados, incluyendo la revisión de funciones, perfiles y carga de trabajo que incluye un sistema de evaluación de competencias, programas de capacitación y revisión de los subsistemas de la gestión de recursos humanos.

Procesos operativos de la Administración Tributaria: Consiste en hacer los procesos tributarios más eficaces para llevar a cabo una gestión de la administración tributaria de acuerdo con el marco legal dominicano. Se financiarán productos y actividades tales como: (i) implementación de un nuevo modelo del Registro Nacional de Contribuyentes, incluyendo su automatización; (ii) implantación del modelo funcional de la cuenta corriente de los contribuyentes, incluyendo su automatización; (iii) implementación del nuevo modelo operativo de servicio al contribuyente y de educación tributaria (call center, oficina virtual y atención presencial), incluyendo las facilidades automatizadas para los contribuyentes; (iv) actualización del modelo de facturación, incluyendo la implantación de factura electrónica para grandes contribuyentes; (v) actualización e implantación del modelo de cobranza y recaudación, incluyendo la automatización de los procesos; y (vi) revisión e implantación del modelo de fiscalización, incluyendo la creación de la unidad de riesgo y la automatización de los procesos.

Sistemas e infraestructura tecnológica: Viabilizar la generación de información confiable y oportuna para fiscalizar y cobrar a los contribuyentes de manera eficiente a través de la puesta en funcionamiento de las siguientes actividades.

- El incremento en la productividad de los procedimientos de trabajo: Con la implantación de servicios y seguridad de la oficina virtual para los contribuyentes, sistema de gestión de procesos operativos y almacén de datos corporativos (datawarehouse).

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

1. Descripción del Programa, continuación

- El aumento de la capacidad de soluciones informáticas: Con el desarrollo de arquitectura institucional de servicios de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), plan de mejora de los procedimientos, capacidades, metodologías y herramientas del área TIC y aplicación (off-the-shelf) para la gestión administrativa y de recursos humanos.
- La mejora en la seguridad del sistema de información: A partir del fortalecimiento del sistema de seguridad y la implantación del plan de actualización de la infraestructura tecnológica.
- El fortalecimiento del gobierno y gestión de las TIC: La implantación de nueva estructura de gobernanza de las TIC y sistema de gestión de las TIC.

Componente II: Ministerio de Hacienda (MH)

Este componente tiene como objetivo ampliar la disponibilidad de recursos e información para una eficiente gestión de las finanzas públicas a través de la Planificación Macrofiscal y Ajustes del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y mejora en los procesos de ejecución presupuestaria.

Las actividades que busca específicamente desarrollar el programa se plantean de la siguiente manera:

Planificación Macrofiscal: Con el propósito de ampliar la disponibilidad de información de calidad para una mejor planificación macrofiscal. Se financiará con el programa la conclusión del modelo de programación financiera, incluyendo el Marco Fiscal de Mediano Plazo y desarrollo del modelo de consistencia macroeconómica; implantación del Marco de Gasto de Mediano Plazo, incluyendo estudios de análisis macrofiscal y de reingeniería del gasto y actualización del modelo de tratamiento de información de la Unidad de Estadísticas Fiscales y su respectiva publicación para fortalecer la Unidad de Análisis y Política Fiscal.

Ajustes del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y mejora en los procesos de ejecución presupuestaria: Busca aumentar la disponibilidad de recursos para una gestión de las finanzas públicas más eficiente. Se financiará: (i) implementación del nuevo modelo de negocio de la tesorería, incluyendo consolidación de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) y el fortalecimiento de la programación de caja; (ii) implantación del sistema de gestión de cuentas por cobrar y pagar, que incluye desarrollo del módulo e interface con el Sistema de Gestión y Análisis de Deuda (SIGADE); (iii) implantación del sistema de gestión de bienes, incluyendo el apoyo al proceso de registro de bienes inmuebles públicos y el desarrollo del módulo de gestión de bienes integrado al sistema de catastro; y (iv) implantación del plan de fortalecimiento del catastro nacional, incluyendo el desarrollo de las normas técnicas y la conclusión del sistema de catastro.

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

1. Descripción del Programa, continuación

Costo y financiamiento

El costo total del Programa, asciende a US\$50,000,000, provenientes del convenio de préstamo No.4114/OC-DR, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para ser distribuidos a nivel de costos entre los componentes como sigue:

Costo del programa:

Categorías de inversión	US\$	%
1. Costos directos	46,488,900	92.98
Componente I. Fortalecimiento de la Administración Tributaria	41,366,795	82.73
Componente II. Mejora en la Planificación y gestión de las Finanzas Públicas	5,122,105	10.24
2. Administración del Programa	2,163,800	4.33
Componente I	1,139,400	
Componente II	644,400	
Auditoría y evaluación	380,000	
3. Imprevistos	1,347,300	2.69
Componente I	1,198,856	
Componente II	148,444	
Total General	50,000,000	100

Vigencia del contrato del Préstamo

En el Contrato del Préstamo está previsto que el Programa sea ejecutado en un plazo de cinco (5) años para desembolsar los recursos del financiamiento, efectivo a partir de la fecha de elegibilidad del préstamo al 26 de diciembre de 2018, posterior a la entrada en vigencia de dicho contrato y su aprobación en el congreso de fecha 2 de julio de 2018. La fecha final de amortización del préstamo es el 15 de octubre de 2041. El prestatario deberá pagar intereses al Banco semestralmente en día quince (15) de los meses abril y octubre de cada año. El primer pago de intereses se deberá realizar en la primera de dichas fechas después de la entrada en vigencia del Contrato.

Poder de enmienda

Este reporte financiero ha sido preparado por la Dirección del Programa sobre una base voluntaria, y como tal tiene la habilidad de revisar el contenido de dicho informe luego de efectuarse su emisión. Dicho informe fue aprobado para emisión en fecha 27 de abril de 2023.

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

2. Principales políticas contables, continuación

Base de contabilidad de efectivo

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base contable de lo percibido, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los gastos, cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Esta práctica contable difiere de las NICSP, de acuerdo con las cuales las transacciones deben ser registradas a medida que se incurren y no cuando se pagan. Sin embargo, se aplicaron las NICSP para estas circunstancias, previstas en el capítulo “IPSAS base de caja- Informes Financieros bajo la base de contabilidad de caja”

Unidad monetaria

Los registros del programa son llevados en la moneda contable de la operación y en moneda local. Para el cálculo de la conversión de los fondos recibidos en la moneda de la operación (usualmente USD) a la moneda local, se utiliza la tasa de cambio acordada entre el Banco y el Organismo Ejecutor o Prestatario, en la fecha efectiva de la conversión.

La diferencia de cambio que se genera, entre la aplicación de la tasa de cambio utilizada para la conversión de los recursos recibidos y la tasa de cambio utilizada para la justificación de los pagos de gastos elegibles, es registrada contablemente como diferencia en cambio con cargo a: (i) financiamiento del Banco; (ii) la contrapartida local; u (iii) otras fuentes.

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

3. Efectivo disponible

	<u>2022</u> <u>US\$</u>	<u>2021</u> <u>US\$</u>
<u>Componente I</u>		
Tesorería Nacional (Cuenta No. 6133002000 y 6133002001)	3,365,525	1,632,829
Total efectivo disponible en la Cuenta única del Tesoro (CUT)	<u>3,365,525</u>	<u>1,632,829</u>
Retenciones por pagar (a)	23,286	30,900
	<u>3,342,239</u>	<u>1,601,929</u>
<u>Componente II</u>		
Tesorería Nacional (Cuenta No. 6133001000 y 6133001001)	7,583	230,097
	<u>7,583</u>	<u>230,097</u>
	<u>3,349,822</u>	<u>1,832,026</u>

(a) Este monto corresponde a las retenciones del 5%, por concepto de ISR, a proveedores de bienes y servicios del Estado, según lo estipulado en el Código Tributario, ley 11-92. Dicho monto fue pagado al Colector de Impuestos Internos, el 13 de enero de 2023 y el 14 de enero de 2022, respectivamente.

Durante el año 2022 se registraron perdidas por diferencia cambiaria por un total de US\$28,316.

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

4. Anticipos pendientes de justificar

	2022			2021		
	Componente I	Componente II	Total	Componente I	Componente II	Total
Anticipos recibidos	21,300,000	1,786,194	23,086,194	14,800,000	1,617,651	16,417,651
Justificaciones	17,442,396	1,759,005	19,201,401	12,466,162	1,199,351	13,665,513
Sub-total (Nota 5)	3,857,604	27,189	3,884,793	2,333,838	418,300	2,752,138
Menos:						
Efectivo disponible (Nota 3)	(3,342,239)	(7,583)	(3,349,822)	(1,601,929)	(230,097)	(1,832,026)
Pendiente de justificar (a) (Nota12)	515,365	19,606	534,971	731,909	188,203	920,112

(a) Al 31 de diciembre del 2022 el saldo de anticipo pendiente de justificar al BID asciende a US\$534,971 y está representado en las siguientes solicitudes de desembolso pendiente de tramitar o gastos efectuados no incluidos en dichas solicitudes:

Gastos efectuados no incluidos en las solicitudes 14 y 16 del componente I por US\$515,365.

Gastos efectuados no incluidos en las solicitudes 9 y 11 del componente II por US\$19,606.

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR
Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

5. Anticipos y justificación

	<u>2022</u>			<u>2021</u>		
	<u>Componente I</u> <u>US\$</u>	<u>Componente II</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>	<u>Componente I</u> <u>US\$</u>	<u>Componente II</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>
Saldo de anticipos al comienzo del período	2,333,838	418,300	2,752,138	2,032,196	382,632	2,414,828
Anticipos justificados durante el período	(4,976,234)	(559,654)	(5,535,888)	(1,698,358)	(347,214)	(2,045,572)
Anticipos recibidos	6,500,000	168,543	6,668,543	2,000,000	382,882	2,382,882
Saldo de anticipos al cierre del período (Nota 4)	3,857,604	27,189	3,884,793	2,333,838	418,300	2,752,138

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

5. Anticipos y justificación, continuación

Componente I	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>		
	<u>Fecha</u>	<u>Número</u>	<u>Anticipos de fondos (Justificaciones)</u>	<u>Fecha</u>	<u>Número</u>	<u>Anticipos de fondos (Justificaciones)</u>
Balances iniciales			2,032,196			2,333,838
Anticipos	30/11/2021	12	2,000,000	29/06/2022 05/12/2022	14 16	3,200,000 3,300,000
			<u>4,032,196</u>			<u>8,833,838</u>
Justificaciones	05/07/2021 30/11/2021	10 11	(1,096,961) (601,397)	09/06/2022 29/11/2022	13 15	(1,997,188) (2,979,046)
			<u>(1,698,358)</u>			<u>(4,976,234)</u>
			<u>2,333,838</u>			<u>3,857,604</u>

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR
Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

6. Fondos de contrapartida local

Tal como ha sido establecido en el contrato de préstamo, el Programa no posee fondos de una contrapartida local.

7. Ajustes de períodos anteriores

Durante el periodo auditado, no se han realizados ajustes que afecten periodos anteriores.

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR
Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

8. Adquisición de bienes y servicios

Un detalle de los bienes y servicios adquiridos con fondos del programa es como sigue:

	2022			2021		
	<u>Adiciones</u> <u>Componente I</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>Componente II</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>acumulativo</u>	<u>Adiciones</u> <u>Componente I</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>Componente II</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>acumulativo</u>
Bienes						
Equipos de computación	1,036,292	-	8,027,541	938,818	-	6,991,249
Derechos para uso de bienes	527,330	-	2,470,012	248,763	-	1,942,682
Paquetes y programas de computación	16,933	-	259,044	70,116	-	242,111
Equipos de comunicación y señalamiento	-	-	155,798	-	120,810	155,798
	1,580,555	-	10,912,395	1,257,697	120,810	9,331,840
Servicios						
Honorarios	433,200	391,057	2,589,279	208,950	249,522	1,765,022
Publicidad, impresión y encuadernación	-	-	1,019,171	-	-	1,019,171
Viáticos dentro del país	-	-	146,996	-	-	146,996
Pasajes	-	-	57,204	-	-	57,204
Auditorías	31,830	-	105,040	31,830	-	73,209
Servicios técnicos y profesionales	2,706,384	-	4,883,556	681,819	-	2,177,172
Otros servicios	7,721	-	22,732	6,950	-	15,011
	3,179,135	391,057	8,823,977	929,549	249,522	5,253,785
Total bienes y servicios	4,759,690	391,057	19,736,372	2,187,246	370,332	14,585,625

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

9. Componentes del Programa

	<u>Presupuesto del Programa</u>	%	<u>Ejecución acumulada</u>	%	<u>Pendiente por ejecutar</u>	%
Costos directos						
Componente I. Fortalecimiento de la Administración Tributaria	41,366,795	83	17,659,222	35	23,707,573	58
Componente II. Mejora en la Planificación y gestión de las Finanzas Públicas	5,122,105	10	1,678,874	3.4	3,443,231	66
Administración del Programa	2,163,800	4	398,277	0.8	1,765,523	84
Administración del Programa - Componente I	1,139,400		144,000		995,400	
Administración del Programa - Componente II	644,400		99,737		544,663	
Auditoría y evaluación	380,000		154,540		225,460	
Imprevistos	1,347,300	3	-	-	1,347,300	100
Imprevistos - Componente I	1,198,856		-		1,198,856	
Imprevistos - Componente II	148,444		-		148,444	
Total general	50,000,000	100	19,736,373	39	30,263,627	61

10. Desembolsos efectuados

El detalle de estos desembolsos por categorías puede observarse en la nota 9.

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

11. Conciliación entre el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas

Al 31 de diciembre 2022	Componente I	Componente II	Total
Efectivo recibido	21,300,000	1,786,194	23,086,194
Menos: Efectivo disponible (Nota 3)	(3,342,239)	(7,583)	(3,349,822)
Inversiones acumuladas	17,957,761	1,778,611	19,736,372
Al 31 de diciembre 2021	Componente I	Componente II	Total
Efectivo recibido	14,800,000	1,617,651	16,417,651
Menos: Efectivo disponible (Nota 3)	(1,601,929)	(230,097)	(1,832,026)
Inversiones acumuladas	13,198,071	1,387,554	14,585,625

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

12. Conciliación de los registros del Programa con los registros del BID por componente

	2022			2021		
	<u>Registros del BID</u>	<u>Registros del Programa</u>	<u>Pendiente de justificar</u>	<u>Registros del BID</u>	<u>Registros del Programa</u>	<u>Pendiente de justificar</u>
<u>Componente I</u>						
Fortalecimiento Administración Tributaria	17,143,856	17,659,222	(515,366)	12,239,052	12,931,362	(692,310)
Administración del programa	298,540	298,540	-	227,110	266,709	(39,599)
	<u>17,442,396</u>	<u>17,957,762</u>	<u>(515,366)</u>	<u>12,466,162</u>	<u>13,198,071</u>	<u>(731,909)</u>
<u>Componente II</u>						
Mejora en la planificación y gestión de las finanzas públicas	1,678,874	1,678,874	-	1,165,128	1,345,861	(180,733)
Administración del programa	80,131	99,737	(19,606)	34,223	41,693	(7,470)
	<u>1,759,005</u>	<u>1,778,611</u>	<u>(19,606)</u>	<u>1,199,351</u>	<u>1,387,554</u>	<u>(188,203)</u>
Pendiente de justificar (Nota 4)	<u>19,201,401</u>	<u>19,736,373</u>	<u>(534,971)</u>	<u>13,665,513</u>	<u>14,585,625</u>	<u>(920,112)</u>

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

**Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana**

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

13. Contingencias

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no han ocurrido eventos que representen una contingencia para el Programa.

14. Eventos subsecuentes

Según los levantamientos de información, no existen eventos subsecuentes que puedan afectar en forma significativa las actividades del Programa.

15. Estatus de ajustes originados en opiniones diferentes a la estándar por parte de los auditores independientes.

Durante los periodos terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han realizados ajustes originados en opiniones diferentes a la estándar.